

Resolución Ministerial

Lima, 24 SET. 2021

VISTA:

La Resolución Ministerial N° 0323-2021-RE, que dispone designar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Néstor Francisco Popolizio Bardales, como Asesor en la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Estados Unidos de América, a partir del 16 de setiembre de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, por necesidad del Servicio se requiere dar término a la designación del citado funcionario diplomático como Asesor en la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Estados Unidos de América, y se ha dispuesto su rotación al Consulado General del Perú en Nueva York, Estados Unidos de América;

Que, el artículo 90 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 130-2003-RE y modificatorias, dispone que los traslados y las rotaciones de los funcionarios hacia y desde el exterior y entre distintas Misiones en el exterior, a excepción de los jefes de Misión, se efectuarán mediante resolución ministerial;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 047-2021-RE, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

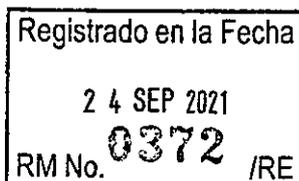
Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Néstor Francisco Popolizio Bardales, como Asesor en la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Estados Unidos de América, a partir del 24 de septiembre de 2021.

Artículo 2.- Trasladar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Néstor Francisco Popolizio Bardales, de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Estados Unidos de América, al Consulado General del Perú en Nueva York, Estados Unidos de América, a partir del 25 de septiembre de 2021.

Artículo 3.- Designar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Néstor Francisco Popolizio Bardales, como Asesor del Consulado General del Perú en Nueva York, Estados Unidos de América, a partir del 25 de septiembre de 2021.

Artículo 4.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.




Oscar Maúrtua de Romaña
Ministro de Relaciones Exteriores